6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 28 de Octubre de 1884.

Año XII. Núm. 3.529.

La oficialidad del ejército francés

El «Annuaire de l'armée française», que acaba de publicarse, contiene datos de considerable interés comparativo con respecto á nuestro ejército, aparte del que por si mismo ofrecen por tratarse de un ejército de cuyo estado puede casi decirse que depende en gran parte la seguridad de la paz europea.

Las mejoras realizadas durante el año de 1883 à 1884 en el ejército francés son notables. Además de las armas generales, cuenta hoy éste con importantes secciones especiales y con servicios aun desconocidos en el nuestro.

Por ejemplo, en junio de este año se ha creado un nuevo departamento con la mision de encargarse de toda la red de ferrocarri'es y comunicaciones del ejército en campaña. Este departamento está al mando de un director general de Caminos de Hierro y Jornadas y de un Estado mayor que cuidará y, en caso necesario, establecerá vías de comunicacion desde la retaguardia del ejército hasta la base de las operaciones. Las autoridades militares del ejercito de operaciones tendrán el esclusivo mando de todas las secciones de ferrocarriles, caminos, etc., servidos ó utilizados por el ejército; las secciones no utilizadas por el servicio de la guerra estarán bajo la inspeccion é intervencion de delegados del ministro de la Guerra, que tendran que comunicar continuamente con el cuartel general, el ministro y los jefes de los cuerpos de artillería é ingenieros en campaña.

El servicio de esta seccion de ferro-carriles y comunicaciones se hace por medio
de cuatro compañías de «Artífices de ferro-carriles», pertenecientes al primer regimiento de ingenieros, acuartelado en
Versalles, y de nueve secciones mas, especialmente instruidas y disciplinadas,
que proveen las compañías de ferro-carriles.

La seccion de palomas mensajeras está ya establecida con regularidad y tiene dos depósitos centrales en París y en Langres. La estacion de París sirve de centro de comunicacion con Toule, Verdun y Mezieres; la de Langres para el grupo de fortalezas del Sud-Este, Belfort, Dijon, Besancón y Lyons. Las estaciones de París y Langres están en contínua comunicacion. La mayor distancia entre unos y otros puntos de comunicacion directa es de 285 kilómetros, de suerte que las palomas pueden salvar en cinco horas la mayor de estas etapas militares.

De la seccion aerostatica no habla el «Annuaire de l'armée française».

El servicio de telégrafos de campaña cuenta con 11 directores, 12 jefes y 162 jefes de seccion.

Por primera vez habla este año el «Annuaire» de la fuerza con que pueden contribuir al ejército en tiempo de guerra los
departamentos de Contribuciones y Montes, militarmente organizados. El contingente no es despreciable: se compone de
30 comandantes, 282 capitanes y 426 tenientes y alféreces, que mandarán en el
departamento de Contribuciones 31 batallones en activo, seis batallones de plaza,
19 compañías de plaza y 17 secciones, y

Ministerio de Cultura 2011

en el departamento de Montes 47 compañías de tiradores, dos compañías de plaza, dos destacamentos y 19 secciones.

Estos son los datos numéricos que sobre las secciones de moderna creacion ú organizacion en el ejército francés contiene el «Annuaire».

El número de oficiales de infantería que forman en las filas es tambian interesante. Del arma de infantería hay en el ejército territorial 166 tenientes coroneles. 599 comandantes, 2.002 capitanes y 5.548 tenientes: en la reserva, cinco tenientes coroneles, 84 capitanes, 22 tenientes y 4.467 alféreces; en activo servicio, 165 coroneles, 177 tenientes coroneles, 964 comandantes, 4.214 capitanes, 3.404 tenientes y 2.736 alféreces. Esta cifra, comparada con la de años anteriores, revela aumentos de alguna consideracion en el número de oficiales.

Por último al tratarse de la distribucion de fuerzas se observa, como es natural, que la mayor proporcion del efectivo del ejército está distribuida en los distritos militares cercanos á la frontera alemana. En el 9.º cuerpo de ejército, que es el que comprende los Vosgos y las Ardenas, con cuartel general en Chalons, hay, además del contingente ordinario de fuerzas, cinco batallones de artillería de plaza, cinco de cazadores y 11 regimientos de caballería.

El defecto principal que observan los críticos militares en la distribución de fuerzas del ejército francés es que de 144 regimientos de infantería, 48 ocupan guarniciones á distancia á veces bastante grande de sus depósitos, circunstancia que dificultaria mucho la movilización en caso de guerra. Sabila es la importancia que tiene la rapidez de una movilización, y los franceses pudieron aprenderlo á su costa en 1870.

Un casamiento involuntario

una luerte dósis de azucar absorbida

El caso es tan curioso que quizá no tenga procedente. Se trata de un jóven que al tiempo de acostarse era completamente libre, y que al amanecer el dia se encontró casado con una mujer á quien no había elegido por esposa.

El héroe de este episodio, que creeríamos pura novela si no constara su autenticidad, porque los tribunales entienden
en el asnnto, es natural de Soutd-Oyotembay (Estados Unidos), se llama Conklin Vaudervater, tiene veintiun años de
edad y está considerado en el país como
un escelente partido.

Refiérese que el 27 de setiembre último nuestro jóven hizo algunas visitas. Una de ellas á la señora Mann, que tenia dos hijas en estado de merecer. A eso de las cinco de la tarde se sirvió un «lunch», que se prolongó algunas horas. Ya era de noche cuando Conklin se levantó para despedirse; mas como la dneña de la casa lo entretuviera y rogase que no se marchara tan pronto, no opuso resistencia y se quedó.

Al amanecer el 28 despertó sobresaltado: aunque casi no se atrevia á creer en
lo que veia con sus propios ojos, la cosa
era indudable; se encontraha en una habitación de la casa de la señora Mann, en
las alcobas de una de sus hijas, llamada

Cornelia

Mientras trataba de reconcentrar sus regimiento del Rey, primero de Coraceideas, acabaron de aturdirle manifestán- ros, con el cual pasó á operar á Navarra,
dole que la noche anterior se habia casado hallándose en las acciones de Allo, Arecon la referida jóven. llano y Dicastillo el 22 y 25 de Agosto,

Pero cómo se habia celebrado la boda? El no habia tenido nunca el pensamiento de casarse con miss Mann, y por otra parte no recordaba haberse casado.

Recogiendo mentalmente algunos cabos, no tardó en persuadirse de que habia sido objeto de una superchería. Era indudable que primero se verificó siu su consentimiento un simulacro de ceremonia nupcial, y que despues estuvo sometido á la accion del cloroformo.

Como el matrimonio era nulo en su origen, el eugañado jóven acudió á los tribunales, ante los que miss Cornelia compareció tímida y ruborosa.

Interrogada por el presidente, respondió que Conklin habia pedido su mano, que ella no tuvo inconveniente en concedérsela, y que accediendo á sus exigencias, un sacerdote metodista habia bendecido su union en su propia casa.

Miss Cornelia añadió que estaba muy satisfecha de su esposo, y que serían inútiles cuantos esfuerzos se hicieran para separarle de él.

Hasta ahora no se sabe cual ha sido el fallo de los tribunales americanos.

riente, babiquedo conjunado sin no vedad su visilitado conjunado sin no vedad su visilitado por eleccion de Por

Servicios del Exmo Sr. don Juan Corteras y Martinez, Mariscal de Campo nombrado General gobernador militar de la isla de Menorca:

Empezó á servir como Cadete en 4 de Julio de 1850 y fué promovido á Alférez de Caballería en igual mes de 1853.

Tomó parte en la accion de Viclavario en Junio de 1854, por la cual se le concedió el empleo de Teniante.

En 1855 obtuvo el grado de Capitan por el mérito que contrajo en la persecucion de la partida facciosa capitaneada por Marco Bello. En Octubre del mismo año fué nombrado Ayudante de Campo del General de Puerto Rico, y desempoñó este destino hasta Julio de 1857 que regresó á la Península.

Cooperó con su regimiento á sofocar la insurreccion de Madrid el 22 de Junio de 1866, siendo recompensado con la Cruz roja de primera clase del Mérito militar. En agosto de dicho año ascendió á capitan por antigüedad.

En Setiembre de 1868 tomó parte en la batalla de Alcolea, y le fué por ella concedido el empleo de Comandante.

En Abril de 1872 pasó al Ejército del Norte, en cuyo territorio permaneció en operaciones de campaña hasta el 12 de Julio que se trasladó á Cataluña, siendo premiados dichos servicios con el grado de Teniente Coronel.

Operó en Cataluña hasta fin de Diciembre del citado año, habiendo sido ascendido á Teniente Coronel por su comportamiento en el encuentro que tuvo lugar en Alges el 13 de Noviembre.

En Febrero de 1873 pasó nuevamente al Ejército de Cataluña, y por sus servicios le fué concedido el 12 de Mayo el empleo de Coronel, confiriéndosele el mando del regimiento del Rey, primero de Corace-ros, con el cual pasó á operar á Navarra, hallándose en las acciones de Allo, Arellano y Dicastillo el 22 y 25 de Agosto, por las que fué agraciado con la Cruz roja de segunda clase; en la de Murillo el 20 de Setiembre; batalla de Montejurra el 7 de Novimbre, y combates de los dias 8 y 9 del mismo, por los que se le concedió otra Cruz roja del Mórito militar.

Asistió á los combates de Monte Moru los dias 25, 26 y 27 de Junio de 1874 y el 28 sostuvo con su regimiento la extrema retaguardia al verificar su retirada el Ejército. Concurrió á la batalla de Oteiza el 11 de Agosto, y por su comportamiento en ella le fueron dadas las gracias en nombre del Gobierno. Se encontró en los combates que tuvieron lugar en el Carrascal desde el 17 al 23 de Setiembre, y tomó parte en las operaciones practicadas para el levantamiento del bloqueo de Pamplona en Enero y Febrero de 1875.

El dia 7 de Julio del citado año asistió à la batalla del Nanclares, formando con un escuadron de su regimiento el ala izquierda del Ejército; y amenazado éste por el excesivo número de fuerzas enemigas, cargó á fondo repetidas veces con el referido escuadron, consiguiendo arrollar las guerrillas y batallones carlistas, despues de sembrar el campo de cadaveres enemigos y hacer considerable número de prisioneros. Por tan importante hecho de armas fué promovido á Brigadier el dia 9, disponiéndose además en Real orden del 11 que se le diesen las gracias en nome bre de S. M. y del Gobierno, así como á los Oficiales é individuos de tropa a sus ordenes, y que la mencionada Real orden se publicase en la general del Ejército y se leyese à las tropas tres dias consecutivos para expresar la admiraciou y gratitnd de la patria a aquel puñado de valientes que, despreciando la muerte, supieron conquistar el laurel de la victoria.

Continuó mandando en comision el regimiento del Rey hasta fin de Julio que pasó á mandar la brigada de vanguardia del Ejército del Norte, con la que asistió á les operaciones sobre Peñacerrada, toma del fuerte de San Leon, combates de Bernedo, batalla de Miravalles y operaciones sobre Orduña, Amurrio y Barambio. Por estos servicios fué recompensado con la Cruz de tercera clase roja del Mérito militar, convertida despues en Gran Cruz.

En Febrero de 1876 obtuvo el mando de la segunda brigada de caballería del primer Ejército, cargo que desempeñó hasta Setiembre del mismo año; que fué nombrado Ayudante de Campo de S. M. el Rey.

En Octubre de 1878 se le nombró Jefe de la primera brigada de caballería de Castilla la Nueva, y desempeñó este mando hasta 19 de Noviembre de 1883 que fué nombrado para el cargo que ejerce actualmente de Vocal de la Junta especial de caballería en la Consultiva de Guerra.

Cuenta 34 años de servicios efectivos, nueve de Brigadier, y se halla en posesion de las condecoraciones siguientes:

Cruz roja de primera clase del Mérito militar, dos rojas y una blanca de segunda clase y Gran Cruz de la misma orden. ; ra cuartel de la espresada fuorza. Place de San Hermenegildo y medallas de la guerra civil y de Alfonso XII.

A continuacion publicamos el estracto de la sesion celebrada hoy por e! Ayuntamiento de esta Ciudad. Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó jubilar al macero D. Lorenzo Gomila y nombrar en su reemplazo á D. Jaime Mir y Suaus.

Se acordó conceder una plaza IIbre de derechos en el Instituto de segunda enseñanza á José Juaneda y Callejas.

Se acordó aprobar definitivamente el plano de alineacion de las calles Lagnon, Duque de Crillon (ántes Sta. Ana) y trozo de camino de Binifadet.

Se dió cuenta del informe emitido por la comision de policia urbana en una instancia presentada por Don Juan Orfila Pons; y de conformidad con el mismo se acordó esperar la aprobacion definitiva del plano de alineacion de la calle del Rosario para señalar la línea pedida para la casa número 16 de la misma.

Se acordó autorizar la rectificacion y arreglo del camino de Sta. Catalina solicitado por varios propietarios en los términos manifestados por la comision.

Y se levantó la sesion,

Cediendo à consideraciones muy atendibles, dejamos oportunamente de dar cuenta en las columnas de nuestro periódico, de la muerte de la Sra. D. Magdalena Vidal y Febrer, viuda de Moncada. (Q. E. P. D.)

Hoy, sin pecar de indiscretos, nos es ya permitido dedicar breves líneas à la memoria de la que fué modelo de esposas y de madres, y que consagró todo el tiempo que le dejaban . libre los deberes de familia à la práctica de la Caridad.

La posicion social y el cargo que por espacio de muchos años desempeñó en la Asociacion de Obreras de San José, eran parte para que se constituyese en decidida protectora de los pobres, y sin hipérbole podemos decir que era seguro refugio en donde encontraban alivio los desgraciados maisimos no obnobersia oppidado

Su apreciable y distinguida familia en medio del dolor con que llora su muerte, puede tener el consuelo de que no han de faltarle oraciones de corazones agradecidos.

«El Vigía Católico de Ciudadela», dá cuenta en su número del sábado, 25 del actual, del fallecimiento del Sr. D. Gabriel Squella y Olives, arrebatado al amor de su familia, á la edad de 70 años.

El cólega ciudadelano escribe las siguientes líneas en justo tributo á las virtudes del finado.

«Nunca el pobre y menesteroso acudieron en vano à su corazon compasivo; y muchas familias esperimentaron de su mano bienhechora prontos y copiosos auxilios en toda clase de necesidades.

Descanse en paz.

La fuerza de la Guardia civil de este puesto, ha verificado hoy su traslado al edificio de la calle de Sta. Teresa recientemento arrendado pa-

A las primeras horas de la mañana de hoy ha fondeado en este puesto el cañonero Alsedo.

En el dia de ayer existian en el Lazareto de este puerto 45 buques con 542 tripulantes y 10 pasageros.

Durante el citado dia entraron 4 buques con 76 tripulantes y 4 pasageros y salieron 5 con 42 tripulantes.

Esta mañana el Exmo Sr. Contralmirante de la escuadra accmpañado de su Ayudante, ha devuelto la visita oficial á las Autoridades civil, militar y de marina de esta ciudad.

Ha fondeado esta mañana en el Lazareto el vapor correo de Filipinas «Isla de Mindanao», conduciendo à su bordo los siguientes pasageros:

Don Máximo Cherizola, Federico Lloret, Domingo Andujar, Anastasia Urrutia y una hija, Mr. J. Henderson, Mr. J. Butler, Emilio Marzo. cinco soldados. Total 13.

La conmemoracion de los fieles difuntos será este año el lúnes 3 de Noviembre, en lugar del domingo 2, por no permitir la rúbrica de la Iglesia que en domingo se celebren honras fúnebres.

Segun telégramas recibidos por la Compañia Trasatlántica, el vapor correo «Reina Mercedes» salió del puerto de Anden el dia 22 del corriente, habiendo continuado sin novedad su viaje en direccion á Port-Said, y el vapor «Isla de Panay» salió del puerto de Singapore el dia 21 de! corriente, habiendo continuado sin novedad su viaje en direccion á Anden.

El Sr. Gobernador de la provincia tiene convocada á la excelentisima Diputacion para el dia 3 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, á fin de que inaugure sus sesiones ordinarias del primer período semestral del corriente año.

Una mujer que se habia acogido en el ex-convento de Capuchinos de Palma interin se le buscaba pasaje para Alicante, dió á luz por la noche, un niño, sin que se apercibiera nadie del establecimiento hasta la mañana. Entonces se le prestaron los auxilios necesarios y fué conducida al hospital.

Leemos en un periódico que ha contraido matrimonio en el Castillo de Fischorn, provincia austriaca de Pinzgau, S. A. R. Roberto de Borbon, duque de Parma y sobrino del conde de Chambord, con la infanta doña Maria Antonia de Braganza.

El número de ciegos que se instruian en 1880 en las diversas asignaturas elementales y en la especial de música en las Escuelas especiales de distintas provincias, asciende à 1.839 ciegos y 544 ciegas. Las provincias que cuentan con estos establecimientos especiales, son: Alicante, Barcelona, Búrgos, Coruña, (Santiago), Madrid, Salamanca, Sevilla, Tarragona y Zaragoza. Despues de la de Madrid, la Escuela de ciegos de Barcelona ocupa el preferente lugar por la concurrencia de alumnos.

Bajo el epigrafe «¡Mucho ojo!» dice un periódico de Cadiz:

«Un tal Mr. Monison, agente de una empresa de emigracion á la Lusiana, ha llegado á Bruselas y va á recorrer la Europa embarcando á los incautos

Como quiera que es probable venga á España, conviene advertir á los ilusos, que la situacion de los españoles que hace cuatro años fueron á Nueva Orleans y á su comarca contratados por otra empresa de emigracion es de lo mas deplorable; muchos han muerto, y el resto está en la mas espantosa miseria.

Lo mismo les sucede à los que se dirigen á otros Estados, pues uno que haga fortuna, hay mil que se mueren en la miseria, y sin embargo, no se piensa en estos infelices y solo impresiona el indiano que vuelve.

En Filipinas hay trabajo abundante; lo hay en Cuba, y al cabo se está siempre bajo la proteccion de la bandera de la pátria».

En el maelle del puerto de Palma hace algunos dias que se observa gran movimiento, á consecuencia del embarque de vino en muchos buques de vela.

Segun dice el «Deutsche Zuckerindustrie, es muy higiénico tomar con regularidad por la noche, al acostarse, unos 15 ó 20 gramos de azúcar disuelto en un poco de agua, y hacer lo mismo por la mañana al levantarse. El azúcar tomado por la noche contribuye à completar la digestion, porque la disolucion de las sustancias orgánicas se verifica con mas rapidez y de una manera mas perfecta en contacto con un poco de azúcar. Se ha observado que despues de una comida demasiado copiosa, una fuerte dósis de azúcar absorbida de este modo obra muy favorablemente sobre las funciones estomacales, é impide con frecuencia el malestar y los dolores de cabeza.

En cuanto al azúcar tomado por la mañana, inmediatamente despues de levantarse, fortifica el estómago, y haciendo la prueba personalmente, podrán convencerse los incrédulos de lo bien fundado de estas observacio-

Segun esto deberia hallarse en todos los dormitorios una azucarera provista al lado de la jarra del água. En la provincia de Sajonia se practica ya este sistema higiénico en muchas familias, y si el uso del azúcar en esta forma se estendiese y se hiciese general, ganaria mucho en importancia del consumo del rico fruto de la caña y de la remolacha.

Durante las últimas 24 horas han fondeado en este Lazareto los buques siguientes:

Bergantin goleta italiano Armonia. Polacra goleta española Laureano. Vapor español Isla de Mindanao con 13 pasageros.

Bergantin goleta griego Omonio.

Parece hay el próposito de que uno de los vapores de la matricula de Palma haga un viaje especial del puerto de Sóller à los de Marsella y Cette, á donde deben regresar en breve muchos hijos de aque! pueblo, que vinieron á consecuencia del estado sanitario.

La «Gaceta» publica Real decreto aplicando á las provincias de Ultramar las disposiciones que rigen en la Península para ingreso y ascenso en las carreras de la administracion del Estado.

Se ha formalizado la escritura de union al Cambio Mallorquin de los Bancos Agricola y Comercial y de las Ba-

El tenor de la misma, el capital Cambio Mallorquin se ha elevado á siete millones quinientas mil pesetas distribuidas en quince mil acciones de á quinientas cada una, de las cuales quedarán emitidas desde luego doce mil y las tres mil restantes se emitirán por acuerdo de la Junta de Gobierno, en la época, con las condiciones y el tipo que estime conveniente, siempre que este no baje de la

La circunstancia de que los dos vapores más rápidos que han construido últimamente los astilleros ingleses, el Oregon de la compañía Cunard, y el América de la compañía Nacional, debian salir el 8 del corriente de Nueva-York, para Liverpool, escitó tal interés en les Estados-Unidos é Inglaterra, que cruzándose numerosas y fuertísimas apuestas, se convirtió el anunciado viaje en una carrera de velocidad entre ambos barcos.

Salió vencedor el Oregon, llegando al término convenido, que era la punta de Browhoad (Sur de Irlanda), en seis dias nueve horas y veintisiete minutos, cerca de nueve horas antes que el América, que iuvirtió seis dias, diez y ocho horas y siete miuutos.

Los primeros vapores trasatlánticos tardahan unos diez y siete dias en la travesia y hace dos años todavía se tenia por notabilísima la que no pasaba de diez dias.

Para la compañía Cunard está á punto de concluirse el vapor Etruria, cuyos constructores prometen que, en circunstancias ordinarias, sus pasajes serán exac_ tamente de seis dias, resultando que cuan do le favorezca el tiempo tardará aun me-

denosites centrales en Ports v en La difteria.—La frecuencia con que se han presentado y signen presentándose casos de difteria (garrotillo), atacando varios niños de una misma familia, infectando á individuos adultos y sembrando el duelo y el pánico en no pocos hogares, nos induce á dar los siguientes consejos á nuestras lectoras:

I. La difteria es cuatro veces más mortifera que el tifus, y ocho más que la tos ferina; urge, pues, acudir pronto y con energía cuando se presente, sobre todo en los niños pequeños.

II. Los accesos bruscos de sofocacion durante la noche, acompañados de tos bronca (perruna que dicen algunas madres), deben inquietar ménos que la tos pertinaz, sobre todo de igual indole, produce síntomas de asfixia y aumenta en intensidad y frecuencia, acompañada de fie-

III. Se examinará la garganta del nino en cuanto éste sienta la menor molestia al tragar ó alteracion en la voz, se halle triste y calenturiento, y sobre todo haya temor de contagio.

IV. Los niños débiles y predispuestos

à catarros serán objeto de mucha vigilancia, dándoles una atimentación vigorosa y
tónica, sin exagerar los abrigos al cuello
y cabeza, pero preservánd les de la humedad y de todo cambio brusco de temperatura.

V. La orientacion de los cuartos donde permanezcan los niños, será en lo posible, al Mediodia, huyendo de las alcobas oscuras y estrechas, y evitando que la cuna se hálle entre camas de personas adultas.

VI. Las nodrizas observarán cuidadosamente al niño en el momento de alimentarle para ver si traga bien, siendo
un síntoma de interés el que no mame y
que se presente un flujo de moco blanquecino por las fosas nasales.

VII. Deben aislarse inmediatamente de un modo severo los niños que vivan en compañía del afectado. Las personas encargadas de su cuidado desplegarán esquisita limpieza, evitando que usen los sanos las cucharas y vasijas del enfermo.

VIII. No deben emplearse remedios que no constituyan tratamiento racional instituido por el médico, segun los casos. Sin embargo, si la indicacion fuera de momento, toda madre está autorizada á facilitar la expulsion de las falsas membranas con un vomitivo, la ipecacuana, por ejemplo.

IX. La peor complicacion que puede sobrevenir en un caso de difteria es el desórden y el pánico en los que rodean al enfermo. Conviene, en lo posible, que no le cuiden personas muy afectas, á fin de que las curas se hagan como es debido y las prescripciones se sigan con puntualidad exquisita.

X. La tranqueotonía tiene una importancia de primer órden, siempre que se haga á tiempo y por consejo de la ciencia. No hay que olvidar que es una operacion de urgencia vital.—T. L.—(De La madre y el niño).

Se nos ha rogado la insercion del siguiente escrito:

OTRA ESCOMUNION

En la mañana del dia 23 del actual el Rdo. Economo de la parroquia de San Francisco de esta ciudad, acompañado de otro señor Eclesiástico, se presentó en una casa de la calle de Cifuentes donde vive la viuda del maestro Francisco Orfila, y la enteró de un documento librado, segun dijo, por el Excino. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, conminándola con la pena de escomunion si dentro tres, seis ó nueve dias, no pagaba cierta cantidad de dinero à une hermana de su finado esposo llamada Eulalia. El Ecónomo, despues de la notificacion no entregó copia alguna á la viuda: ni tuvo á bien tampoco entregársela, cuando ésta más tarde se presentó á reclamarla.

Causará ciertamente estrañeza á nuestros lectores que un asunto de carácter puramente privado, en que dos particulares deben disputarse la pertenencia de una cosa, sea objeto de las censuras eclesiásticas y no se haya acudido para ventilarlo ante un tribunal ordinario único competente.

Penetrados nosotros de que prevaleciendo la dectrina que la anunciada escomunion hace presentir, nada ganarian ni el
prestigio del sacerdocio, ni la paz de las
familias, ni el buen órden de la sociedad
civil; nos creemos en el deber como católicos y como ciadadanos de publicar lo
ocurrido, para llamar la atencion de quien
corresponda sobre una cuestion de tan vi-

tal interés y dar lugar á que una ámplia, razonada y calmosa discusion, contribuya á alcanzar una solucion satisfactoria y digna que encierre á cada uno en el circulo de sus atribuciones y de sus deberes.

Empezaremos dando cuenta de los antecedentes, tales como han llegado á nuestra noticia.

El dinero de que se trata perteneció, como hemos dicho, al difunto maestro Francisco Orfila, quien hace pocos años contrajo matrimonio en segundas nupcias, con la que es ahora su viuda; y antes de contraerlo, le prometió déjarle el usafruto de la totalidad de sus bienes. Honrado y leal, cumplió su promesa otorgando testamento con las solemnidades legales, en el cual instituyó herederos propietarios á varios sobrinos para despues de la muerte de la esposa.

Dos ó tres dias antes de morir dicho Orfija, despues de haber hecho su última
confesion, mandó le fuese presentado todo
el dinero efectivo que poseia; y dijo á presencia de su esposa, de su hermana Eulalía y del confesor, que despues de su muerte, se entregase el dinero que existia en
un talego, á la dicha hermana Eulalia, y
que el restante metálico, quedaria de la
propiedad de la esposa. Los tres reunidos,
prometieron cumplir la voluntad del moribundo; y segun las órdenes de éste, el dinero volvió á colocarse en el sitio donde
antes se hallaba.

Muerto el testador y publicado su testamento, algunos de los herederos propietarios, que habian tenido conocimiento del acto que hemos referido en el apartado anterior, se presentaron á la viuda, exigiéndole que no entregase ni el dinero ni nada de lo demás existente en la casa sin su espreso consentimiento y el de los otros herederos, dueños unos y otros de la propiedad de cuanto allí habia mientras no se acreditase en forma legal que otras personas tuvieren derecho al todo ó parte del caudal del difunto. La viuda que ya habia sido advertida de la ilegalidad del acto espresado, conoció la difícil situacion en que se hallaba colocada; y se negó á entregar á su cuñada Eulalia el dinero que le reclamó, mientras no lo consintieran los herederos propietarios ó una Autoridad competente hubiere decretado la eficácia legal de la última voluntad manifestada por su marido moribundo.

La viuda no formalizó inventario de los bienes adquiridos, porque se halla relevada de hacerlo, segun el testamento del marido y porque nadie se lo exigia: pero mas tarde colocó á rédito á nombre de la herencia del marido en poder de persona de arraigo y mediante documento público, la cantidad de 5.500 pesetas, parte principal del metálico hallado. Así creyó acallar murmuraciones: evitar sospechas, y dar á su cuñada Eulalia, le seguridad de que sí quedaba justificado su derecho, no le faltaria un céntimo de la cantidad prometida, pues superior á ésta es la colocada.

Desde que murió dicho maestro Francisco Orfila, su viuda tuvo varias entrevistas con el Rdo. Ecónomo de San Francisco, quien la amenazaba cada vez con
las penas del infierno y las censuras de la
Iglesia, si no entregaba desde luego á su
cuñada Eulalia, la cantidad que le habia
legado el marido, cuya voluntad habia ella
prometido cumplir y no cumplia.

Suponemos que la infeliz mujer daria siempre una misma contestacion, en estos ó parecidos términos: «Es cierto, diría, interpelada por el confesor, manifesté mi conformidad con lo que se habia hecho: ya

por temor de acibarar con una negativa, la amargura de sus últimos momentos: 'ya porque perdiendo yo seguu ella los frutos de una parte del dinero, quedaba compensada esta pérdida obteniendo la propiedad de la parte restante: ya en fin porque creia que se estaba celebrando entónces un acto perfectamente legal, obligatorio para todos los interesados en la hereucia. Necesitando pero dicho acto la aprobacion judicial para ser válido, yo no puedo mientras no se llene este requisito desmembrar cosa alguna de la herencia de mi marido sin la auseucia de los herederos propietarios. Si yo por mi propia autoridad entregase á mi cuñada la suma que se me exige, que sucederia? Sucederia 1.º que esmetiera un acto punible entregando una cantidad que actualmente solo puedo usufructuar y conservar integra para los propietarios: 2.° que deberia responder á estos de la cantidad espresada: 3.º que perderia el usufructo de esta misma cantidad, sin esperar la compensacion de alcanzar la propiedud de la restante: 4.° y por consigniente que la voluntad del finado quedaria solamente cumplida en parte siendo las ventajas todas para la Eulalia y todos los perjuicios para mí. Inste quien crea poderla alcanzar, la aprobacion judicial correspondiente: y una vez obteuida, quieran ó no quieran los herederos propietarios, tanto la Eulalia como yo tendremos lo que mi marido dispuso de palabra en el último momento de su vida.

Podria haber añadido la viuda que siendo los herederos propietarios los únicos
obstáculos al cumplimienta de la voluntad del marido, parecia lógico, racional y
justo que las censuras de la Iglesia, si
procedian, debian lanzarse contra ellos y
no contra ella.

Parece que, sea á consecuencia de las indicaciones de la viuda, ó por otras causas, se hicieron várias tentativas con los herederos propietarios; pero desde las primeras gestionse se conoció que no se hallaban dispuestos á prestar su consentimiento y que no les importaba gran cosa las penas espirituales.

Estas al fin han sido decretadas conminándose con ellas no á los herederos propietarios, sino á la usufructuaria infeliz viuda timorata y devota que, no se sabe
haya cometido otro pecado que resistirse
á entregar una cantidad, de que otros son
dueños, á una persona que para raclamarla no puede ostentar otro título que la voluntad de un moribundo manifestada ante
dos mujeres interesadas ambas y el confesor de la última enfermedad.

Hemos terminado el relato de los hechos segun los conocemos: ahora nuestros lectores harán los comentarios que crean procedentes: y estamos seguros que serán tristísimos los de cuantos se précien de sinceros y buenos católicos. Por nuestra parte esperaremos antes de esponer nuestras observacionss, que el relato por nosotros hecho, sea rectificado, corroborado ó tácitamente consentido, por quien, atendida su significacion en la prensa local, debe presumirse tenga mejores y más completos datos que nosotros. Deseamos, si es posible evitar toda discusion en cuanto á los hechos para reducirla á la apreciacion de sus consecnencias en el sereno campo de los principios. Duélenos que tal vez tengamos necesidad de censurar actos emanados de persouas que estamos acostumbrados y debemos y queremos venerar: pero esto no será motivo para desviarnos de cumplir los deberes que nos hemos impuesto, guiados por

defiende mejor una buena causa quien censura convencido, que el que aplande por consigna.

Son desconsoladoras las noticias que sobre la vendimia se reciben de Cataluña.

En su inmensa mayoría las uvas han quedado reducidas á dimensiones insignificantes, merced á los pedriscos y á la nueva enfermedad que ha atacado las viñas.

Afortunadamente los vinos son en general muy ricos en alcobol y en las demás sustancias que requiere ese caldo, y se prestan para ser bieu preparados y hacer que en ellos la calidad supla á la cantidad.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)
Alcudia 27.—4'30 t.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» tampoco fué admitido ayer á libre plática.

Embarcó 217 cerdos con destino á Barcelona.

Madrid 27.—9'15 n.

El Ministerio belga queda constituido de la manera siguiente:

Presidente, Bornaet; Hacienda, Devolver; Justicia, Thomson; Interior, Caram; Instruccion, Chimay; Negocios, Porthus; Guerra, Demoreaf; Agricultura, Peeretson.

Madrid 27. —9'45 n.

Telégramas que acaban de recibirse del Cairo, aseguran que los insurrectos sudaneses se han apoderado de Kartum.

En las elecciones últimamente celebradas en Suiza han sido reelegidos los individuos que formaban el Consejo Federal.

4 p. 2 59'70.

Madrid 27.—9'50 n.

Los ministeriales niegan que se dieran anoche como ciertas en los centros oficiales, noticias referentes á la presencia en la frontera del señor Ruiz Zorrilla.

Es falso que el Sr. Moret haya aconsejado á los izquierdistas valencianos que trabajen en favor de la propaganda que está haciendo el general Lopez Dominguez.

Madrid 27-9'55 n.

Es inexacto que hayan surgido dificultades graves al ultimarse el tratado con los Estados-Unidos.

Se asegura que el Sr. Montero Rios adoptará en el Congreso la actitud enérgica que hacen indispensable las actuales circunstancias.

Madrid 28.—9'15 m.

«La Gaceta» publica el Decreto nombrando al Sr. Daban Capitan general de Puerto Rico y al Sr. Go-yeneche para igual cargo en Aragon.

Madrid 28.—8'20 m.

Segun dice «La Correspondencia de España», en Tafalla y Olite han ocurrido alborotos resultando tres heridos en el primero de dichos puntos, versando las contiendas sobre asuntos locales. Tan pronto ha tenido noticia de ello el Gobernador de Navarra se ha personado en ambas poblaciones.

El martes último en las costas de Son Servera fueron aprehendidas por las fuerzas del cordon sanitario marítimo, á cargo de los soldados del Regimiento de Filipinas, veinte y seis bultos que se suponen de contrabando procedente de Orán ó de Argel.

El Alcalde de aquella villa telegrafió el hecho al Sr. Gobernador civil, quien dispuso fuesen quemados inmediatamente los indicados bultos.

Asociacion de Beneficencia

ricos en alcohol y en MES DE SETIEMBRE DE 1884

DOMICILIARIA

Cuenta mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su examen y comprobacion.

THE REPREDE	Ptas.
Existencia del mes anterior. Recaudado en los distritos 1.º al 6.º por suscriciones cor-	1.553.8
rientes, atrasadas y cepillo del recaudador. Idemen el distrito 7.º por sus-	599:08
del recaudador y salvado fino.	28.32
Recaudado en el distrito 8.º por suscricines corrientes y atra-	Barrel 5'75
D. Francisco y D. Lorenzo	131
Segui y Poli por la pension del legado de 40 libras hecho por D. Juana Segui á favor de	9414
los pobres virgonzantes corres- pondiente al año 1878	133:24
Total cargo. 109 sois	

reat: A grioully and Petrolion!
Entregado al representante del
distrito 1.º
1dem al 1d. del 2.
Idem abide del 3.º 1100 an ouis del 9:00
Idem al id. del 4.° 13.00
Idem al id. del 4. 13.00 Idem al id. del 5. 3.00
Idem al id. del 6.
Idem al id. del 7.°
Idem al recaudador por la gra-
tificacion del mes de la fecha. 25.00
Por los socorros en especie su-
ministrados en el mes de la
fecha. 161900'L 0[9412'06

Total data. 521'06
LOS III DINGMINOS III COLL

Mahon 30 Setiembre 1884.-Pedro Baselini Aprobada esta cuenta por la Junta Dipectiva de la Asociacion en sesion de 25 de Octubre 1884 - V. B. - El Vice-Presidente accidental, Roque Coll Econ.º Juan J. Vidal, Secretario.

Importa el cargo.

Idem la data. 521'06 solution solution solution

Existencia para Octubre

ldem la data.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Simon y san Júdas Tadeo, Apóstoles Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. del Desamparo en san Antonio.

Santo de mañana.

santa Bienvenida y san Narciso obispo. Distribution of the property of

Bolsa de Barcelona 27.—4 t.
4 p.8 ciento int
4 p.8 Exterior 60'015
4 p. = amortizable 74'000
B. H. de Cuba 86'750
B. Hispano Colonial 42'250
Crédito Mercantil 45.250
Banco de Catalnña 20'500
FC. de Barcelona á Fran-
cia
cia
Orenses
FC. Tarrag., Barna. y obilino
Francia 3 p. 8
r-C. de medina a Oren-
se y Vigo 47'120
se y Vigo
4.p. perpétuo
4.p.S amortizable 74'60
B. Hipotecarios de Cuba. 86400

Movimiento del Puerto.

Entrados el 27.

De Valencia Javeque «Esperanza» patron Migel Landino con 6 trips. arroz y efectos. Il obusededo shipped

De Manzanillo Polacra «Laurreano» capitan D. Sebastian Miranmbell con 11 trips. y caoba.

Ce Cette Vapor «Isla Cristina» capitan D. Ignacio Lauda con 19 trips. y lastre.

De Marsella Vapor «Jativa capitan don Francisco Sintes con 24 trips. y efectos.

De Marsella Vapor francés «Asie» capitan Mr. Andrea con 23 trips. y lastre.

De Venza (Carrara) Bergantin Goleta Italiano «Armonía capitan Mr. J. Fayoni con 7 trips. y marmol.

Despachados el 27.

Para la mar Fragata blindada «Numan-Cla.»

Entrados el 28.

De Palma en 12 horas Canonero de guerra «Alsedo» de 2 cañones, 500 caballos y 50 plazas al mando del Teniente de navío de 1.ª clase D. Emilio Diaz Moreu.

De Manila Vapor «Isla de Mindanao» capitan D. José de la Arinaga con 82 tripulantes 13 pas. y efectos.

Despachados el 28.

Para Palomares Vapor inglés «Valhalla» capitan Mr. J. W. Lean con 20 trips. y astre.

Para Barcelona Bergantin Goleta «Timoteo 1.°» capitan D. Manuel Mulet con 8 trips. y efectos.

ANUNCIOS. OROZE

Banco de España.---Agencia de Contribuciones del Partido de Menorca.

Desde el dia 1.º de Noviembre próximo quedará abierta la cobranza de la contribucion Territorial é Industrial, juntamente con el Impuesto equivalente á los de Sal del 2.º Trimestre del corriente ano económico, en los pueblos de este partido, del modo que á continuacion se espresa.

En Mahon desde el dia 1.º Noviembre al 6 inclusive, desde 8 mañana á 2 tarde.

En Villa-Cárlos desde el 9 al 12. En Alayor desde el 1.º al 6. En Mercadal desde el 7 al 10. En Ciudadela desde el 1.º al 6. En Ferrerías desde el 7 al 9.

Los señores contribuyentes que tengan cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo donde las domiciliaron, en los dias señalados para la cobranza del mis-

Los contribuyentes que no hubiesen hecho efectivas sus respectivas cuotas en los dias indicados para verificarlo en cada pueblo, incurrirán como morosos en el apremio de primer grado consistente en el 5 por ciento, sobre el total importe del recibo talonario segun lo prevenido en el artículo 16 de la Instruccion vigente.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores contribuyentes. Mahon 25 de Octubre de 1884.-El Agente, Miguel Pons Orfila.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 Noviembre.

Ha de constar de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete dividido en décimos á 10 pesetas distribuyéndose 1.314.000 pesetas en 898 premios de la manera siguiente: Premios.

no saisse hecho, sea, rechicado, per eseias,	
1 ae 250 000	0
1 de 125 000	
1 de 60.000	
1 de 25 000	3
15 de 5 000 75 000	1
300 de 1.000 300.000	1
575 de 800 sed set 8 308:400)
2 aprex. de 6.000 para	
los núms. anterior y	ä
posterior al del premio	
mayor 12.000	
2 id. de 3.500 para el	×
Premio segundo 7.000	-
.000	7. 34

Mahon 28 de Octubre 1884.—

El Administrador, P. J. Hernandez.

El Intendente militar de las | ILA IVIA E! Islas Baleares.

Hace saber: Que no habiendo producido resultado las dos subastas intentadas en los dias veinte y ocho de Agosto y diez y seis de Setiembre último con el fin de contratar por el término de un año, à contar desde primero de Octubre actual à fin de Setiembre del año viniente à la Administracion militar, la adquisicion de trecientos quintales metricos de paja larga para relleno de gergones y cabezales con destino à la factoria de Utensilios de Mahon, se convoca por el presente à una pública y simultanea convocatoria de proporciones particulares que tendrá lugar à las doce del dia diez del próximo mes de Noviembre en los estrados de esta intendencia y Comisaria de Guerra de Mahon con sugecion à las mismas, bases, condiciones y precios limites que rigieron para dichas subastas y están de manifiesto en las citadas dependencias y al modelo de proposicion que all final de este anuncio se espresa en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones dentro de la media hora que preceda à la del dia indicado, en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello 11 y hallarse presentes ò legalmente representadas en el acto de la convocatoria para esclarecer las dudas que pueden ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta de remate.

La cantidad del articulo de que se trata podrá aumentar ó disminuir segun lo reclama las exigencias del servicio.-Palma 24 de Octubre de 1884.-Juan Sales y Alvarez, que habian teuido, conocimien. 597

Modelo de proposicion

D. N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedida con el número por (tal dependencia en de ; enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por la Direccion general de Administracion militar en treinta y uno de Julio último, bajo los cuales se saca a pública convocatoria de proposiciones particulares la adquisicion de trescientos quintales métricos de paja larga para relleno de jergones y cabezales con destino à la factoria de utensilios de Mahon, se compromete, con arreglo à las mismas à la entrega de la cantidad de dicho articulo al precio de (el que sea poniéndolo en letra por pesetas y céntimos) el quintal métrico; acompañando en garantia el talon de depósito que marca la condicion 5.ª del citado pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Periódico para señoras.—El mas elegante y económico de cuantos se conocen.-Sale el 1.° y 16 de cada mes.—Se publica en trece idiomas diferentes.

Consta de dos ediciones la de lujo y la económica, la 1.º reparte 24 números al año con 36 figurines iluminados, grabados, patrones, bordados y labores, y la 2.ª 24 números al año con 2.000 grabados en ______ alunitad sob s p negro, 12 hojas patrones, 200 modelos tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscricion para España Lujo 3 meses 5'25 Ptas. Económica 3 meses 3'25 »

Admítense snscriciones de esta publicacion en casa del representante en esta don Pascual José Hernandez, así como tambien á la Ilustracion Española y Americana, Moda Elegante, La Violeta, Paris Carmant La Moda Parisien, Correo de Ultramar Político, Correo Ultramar Ilustrado, La Bordadora, La Union Comercial, etc., etc.

3 Arravaleta 3.-MAHON.

de manteca de cerdo superior al infimo precio de 4 reales vellon libra.

Miel mahonesa pura à 4 reales vellon

Fideos catalanes y pastas para sopa de todas clases à 13 céntimos de escudo libra. Almidon de todas clases à precios convencionales y un sin número de efectos en los que se les ofrecen al público grandisimas ventajas. It obvevne sibeibeld in

17 calle de San Roque 17 esquina á la de Buen-Aire

habito noraverdo assibul ast a sh olosmon

Se ha perdido por las calles de esta ciudad, un pendiente de oro con algunas perlas engastadas. Se dará una gratificacion y las gracias à quien lo presente en esta imprenta.

SUBASTA

El domingo 2 de Noviembre próximo à las once de la mañana se venderá en licitacion verbal, à voluntad de sus dueños, la casa núm. 65 de la calle del Arraval de esta Ciudad procedente de la herencia de Juana Cardona y Pons.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons con sugecion à las condiciones que el mis-

mo tiene de manifiesto.

Lo está la casa calle de Curniola número 20, de Ciudadela, bajo el tipo de mil pesetas.

Dará razon D. José Juaneda que vive en la plaza de la Libertad n.º 16 de dicha Ciudad.

En la confitería LA PALMA se encontrará de las clases siguientes: De la Isla de Cuba superior calidad, al por mayor á 18 cénts. escudo la libra.

Al por menor á 20 cénts, idem. Del país clarificada á 30 cénts. idem. Idem muy superior á 1 peseta idem. CONFITERIA «LA PALMA»

Calle Hannover, 24.

CARNE DE MEMBRILLO

La hay de superior calidad à 30 cén-timos escudo la libra.

Confiteria LA PALMA

Hannover n. 24. 24.

En dicho Establecimiento se acaban de recibir los ricos ALBARICOQUES (sin hueso) abrillantados con almibar y en

co. Se encontrarán además en el mismo, todos los dias festivos, frescas YEMAS aromatizadas con finas esencias de fresa, vainilia. plantano, etc. etc., y una completa variedad de dulces.

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO

un Anto de ceracter

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal calle del Bastion 39, á

4 céntimos de escudo uno.

in derisa mesamina

Lo están las casas de la calle Cos de Gracia números 84 y 86. Para informes à la del 84.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39